



Santa Cruz de Tenerife, a 4 de julio de 2025

D. Alberto Hernández Suárez
Director General de Energía
Consejería de Transición Ecológica y Energía

Muy Sr. mío,

Me refiero a la alegación recibida al trámite de autorización administrativa de construcción, Declaración de Utilidad Pública y evaluación ambiental de la planta de generación con grupos de emergencia, de 14,8 MW, denominada Tigaiga en el término municipal de Los Realejos con número de expediente GE25/017 y remitida por D. Adolfo González Pérez Siverio, como alcalde el Excmo. Ayuntamiento de Los Realejos.

Con carácter previo esta parte pone de manifiesto que este proyecto se presenta como una instalación imprescindible y desmontable para dar respuesta a la situación de emergencia energética declarada por el Gobierno de Canarias y garantizar la seguridad y continuidad del suministro eléctrico. Su entrada en producción se reduce a momentos de emergencia en los que sea necesario cubrir la demanda eléctrica de la isla ante apagones.

En cuanto a lo dispuesto en su escrito, damos respuesta en los siguientes puntos:

Primera. Sobre el uso del suelo y la declaración de interés general

El proyecto de planta de generación de emergencia Tigaiga responde a una necesidad acreditada y urgente, derivada de la situación de emergencia energética reconocida por el Gobierno de Canarias. Su objetivo es reforzar la estabilidad y seguridad del sistema eléctrico insular, funcionando únicamente en escenarios de riesgo o fallo grave del suministro. La actuación está amparada por la legislación sectorial vigente y forma parte del conjunto de medidas prioritarias identificadas por la administración energética competente.

La ubicación del proyecto ha sido seleccionada teniendo en cuenta criterios técnicos, de disponibilidad y mínima afección territorial. Aunque parte de la superficie se sitúe en suelo rústico de protección territorial ordinario, entendemos que, en este tipo de suelo, sin afección a suelos de protección ambiental, la declaración de interés general del proyecto cumple con lo estipulado por el artículo 6 bis de la Ley 11/1997 del Sector Eléctrico Canario.

Segunda. Sobre la supuesta incompatibilidad con el PACES municipal

La instalación proyectada no contradice el PACES, dado que su funcionamiento se limita exclusivamente a situaciones de emergencia o fallos de suministro, y no constituye una infraestructura permanente ni de operación continua. Además, el proyecto contribuye de forma decisiva a garantizar la seguridad del suministro, un objetivo alineado con los principios de resiliencia y transición justa reconocidos en los propios planes climáticos locales y autonómicos. La instalación ha sido concebida como una medida excepcional, temporal y desmontable, compatible con los objetivos de descarbonización a medio y largo plazo.

Disa Generación, SLU.

Álvaro Rodríguez López, 1
38003 Santa Cruz de Tenerife

T(+34) 922 238 700

www.disagrupo.es

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:

0rNtNEdheEWD0aHvGQbgLQ-1LTAT-bth



Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación a18e730bca1c4a56b235a916ac0c7b2c001

Url de validación <https://sede.losrealejos.es/absis/di/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp>

Metadatos
Núm. Registro entrada: ENTRA 2025/10139 - Fecha Registro: 07/07/2025 13:49:17 Origen: Origen administración Estado
de elaboración: Copia electrónica auténtica de documento papel





Tercera. Sobre la cercanía de viviendas y afección al entorno residencial

Se ha diseñado el proyecto cumpliendo con la normativa vigente en materia de ruido, emisiones y distancias mínimas a núcleos habitados. En el expediente constan los estudios técnicos y medidas correctoras necesarias para garantizar la compatibilidad de la instalación con el entorno urbano. Además, la operación de la planta solo se activará en condiciones excepcionales, y se mantendrá en estado de disponibilidad el resto del tiempo, minimizando así cualquier impacto para los vecinos.

Cuarta. Sobre la alternativa de ubicación en el Polígono La Gañanía

La alternativa planteada ha sido estudiada. No obstante, el emplazamiento seleccionado responde a criterios técnicos, de viabilidad constructiva, de conexión eléctrica y de plazos de ejecución, en el marco de una emergencia energética declarada. La posibilidad de reubicación supondría retrasos incompatibles con los objetivos de seguridad del sistema, y no existen garantías de disponibilidad inmediata del suelo propuesto ni de viabilidad urbanística o técnica superior a la ubicación seleccionada.

Quinta. Sobre la determinación del espacio objeto de expropiación

La superficie indicada en el anuncio se ajusta a lo previsto en la documentación presentada a la tramitación del expediente. En este sentido, los planos del proyecto incluyen el detalle de las infraestructuras de generación y evacuación indicando además los diferentes tipos de ocupación.

En cuanto a la posible afección al nuevo centro de atención a personas con discapacidad ubicado en la parcela 108 del polígono número 7 es necesario destacar que no se prevé que el proyecto genere afecciones. En cualquier caso, nos ponemos a disposición para coordinar cualquier actuación.

Sexta. Sobre el plazo para formular alegaciones y la información disponible

El procedimiento se ha tramitado conforme al Decreto 141/2009, al Real Decreto 1955/2000 y al marco estatal y autonómico vigente. La información pública se desarrolló conforme a los plazos establecidos y con acceso a la documentación íntegra a través de medios electrónicos.

Nos gustaría recordar que, ante la grave situación energética de las islas, con apagones recurrentes, resulta necesario adoptar soluciones técnicas viables a corto plazo, que permitan reforzar la garantía de suministro en situaciones de emergencia. En este contexto, la instalación proyectada responde de forma proporcional y justificada a una necesidad crítica del sistema, en línea con el interés general y con el marco legal vigente.

Por todo ello, solicito tenga por respondidas las alegaciones recibidas y continúe con la tramitación de la autorización administrativa y evaluación ambiental de la Planta Tigaiga.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

42089185J
SANTIAGO RULL
(R: B19817535)

Firmado digitalmente por 42089185J
SANTIAGO RULL (R: B19817535)
DN: cn=42089185J SANTIAGO RULL (R:
B19817535), c=ES, o=DISA GENERACION
SLU, ou=FOR-LAS Y ENERGIAS,
email=Santiago.Rull@disagrupo.es
Fecha: 2025.07.04 12:23:12 +01'00'

Santiago Rull Cullen
Consejero Delegado

Disa Generación, SLU.

Álvaro Rodríguez López, 1
38003 Santa Cruz de Tenerife

T(+34) 922 238 700

www.disagrupo.es

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_documento?codigo_nde=0rN1tNEdheEWD0aHvGQbgLQ-I1TAT-bth puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:

El presente documento ha sido descargado el 07/07/2025 - 09:10:32



Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web			
Código Seguro de Validación	a18e730bca1c4a56b235a916ac0c7b2c001		
Url de validación	https://sede.losrealejos.es/absis/di/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp		
Metadatos	Núm. Registro entrada: ENTRA 2025/10139 - Fecha Registro: 07/07/2025 13:49:17 Origen: Origen administración Estado de elaboración: Copia electrónica auténtica de documento papel		



Justificante de Presentación

Datos de los Interesados:

Datos del Interesado:

Documento identificativo:	B19817535 - DISA GENERACION SLU		
Dirección:	Calle C/Álvaro Rodríguez López 1		
	Santa Cruz de Tenerife 38003 (Provincia: Santa Cruz de Tenerife - País: España)		
Teléfono de contacto:	922238700		
Correo electrónico:	disa.generacion@disagrupo.es		
Alerta Email:	Si	Alerta Sms:	No

Número de registro:	REGAGE25e00058894253
Número de registro provisional:	N/A
Fecha y hora de presentación:	04/07/2025 13:22:00
Fecha y hora de registro:	04/07/2025 13:22:05
Tipo de registro:	Entrada
Oficina de registro electrónico:	Reg. Administración General del Estado
Organismo destinatario:	A05033178 - Dirección General de Energía
Organismo raíz:	A05003638 - Comunidad Autónoma de Canarias
Nivel de administración:	Administración Autonómica

Asunto:	Respuesta a alegación - Tigaiga (GE25/017)
Expone:	Me refiero a la alegación recibida al trámite de autorización administrativa de construcción, Declaración de Utilidad Pública y evaluación ambiental de la planta de generación con grupos de emergencia, de 14,8 MW, denominada Tigaiga en el término municipal de Los Realejos con número de expediente GE25/017 y remitida por D. Adolfo González Pérez Siverio, como alcalde el Excmo. Ayuntamiento de Los Realejos.
Solicita:	Por todo ello, solicito tenga por respondidas las alegaciones recibidas y continúe con la tramitación de la autorización administrativa y evaluación ambiental de la Planta Tigaiga.

Documentos anexados:

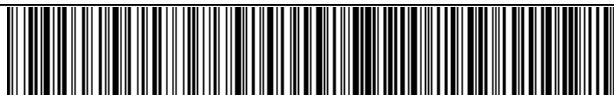
Nombre: TFE2_Reg_Resp_Ayto_fdo.pdf
Algoritmo: SHA-512
Huella digital: 5f3240e4bfd52127bceca3a633e369b07294efa0c37e6ea358ad32bf570a4b994c8ae444fc16b08676f514e137f531b38567060247a59cc6d53949402de13492

El presente justificante tiene validez a efectos de presentación de la documentación en este Registro Electrónico y no prejuzga la admisión del escrito para su tramitación. La fecha y hora de este Registro Electrónico es la de la Sede electrónica del Punto de Acceso General (<https://sede.administracion.gob.es/>). El inicio del cómputo de los plazos que hayan de cumplir las Administraciones Públicas vendrá determinado por la fecha y hora de presentación en el registro electrónico de cada Administración u organismo.

De acuerdo con el art. 31.2b de la Ley 39/15, a los efectos del cómputo de plazo fijado en días hábiles, y en lo que se refiere al cumplimiento de plazos por los interesados, la presentación en un día inhábil se entenderá realizada en la primera hora del primer día hábil siguiente salvo que una norma permita expresamente la recepción en día inhábil.

De acuerdo con el Art. 28.7 de la Ley 39/15, el interesado de esta solicitud se responsabiliza de la veracidad de los documentos que presenta.

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=
puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de
documento electrónico siguiente:
0sTijtQIdGgrAphQoFrzL2xA6oZ_VWwP



El presente documento ha sido descargado el 07/07/2025 - 09:10:32

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación **a18e730bca1c4a56b235a916ac0c7b2c001**

Url de validación <https://sede.losrealejos.es/absis/di/arx/diariarabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp>

Metadatos **Núm. Registro entrada: ENTRA 2025/10139 - Fecha Registro: 07/07/2025 13:49:17 Origen: Origen administración Estado de elaboración: Copia electrónica auténtica de documento papel**



GOBIERNO DE CANARIAS

REGISTRO DE ENTRADA/SALIDA

SGT TF TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y ENERGÍA

Ejercicio

2025

PRESENTACION

Fecha 07/07/2025

Hora 07:26:52

REG. E/S

Nº General 1343905

Nº Registro CTEE/71026

Fecha 07/07/2025

Hora 07:26:52

RELACIÓN DE INTERESADOS

Persona	Tipo de documento	Documento
DISA GENERACION SLU	CIF	B19817535

DATOS DE LA ENTRADA

Resumen: RESPUESTA A ALEGACIÓN - TIGAIGA (GE25/017)

Observaciones:

Tipo de transporte:

Número de transporte:

Fecha de documento:

Referencia:

Usuario: CARLOS ALONSO DIAZ

ADMINISTRACIÓN INICIAL

00000318 Reg. Administración General del Estado

DESTINO

Asunto	Departamento
	CONSEJERIA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y ENERGÍA VICECONSEJERÍA TRANS. ECO, LUCHA CAMBIO CLIMÁTICO Y ENERGÍA D.G.ENERGÍA SRV.TRANSPORTE Y GENERACIÓN EN RÉG. ORDINARIO TF

DOCUMENTO Y ANEXOS

Descripción y nombre	Tamaño	NDE y huella digital
Justificante de Presentación REG.pdf <i>Justificante de Presentación REG- 20250707072652.pdf</i>	85 Kb Otros	NDE: 0sTijtfQldGgrAphQoFrzL2xA6oZ_VWwP Huella: d6923dfc7e6279ab9b0dc08a60df6289ec97cb447 9ed10a279cc2725b05f6a42b78ab2eb1339ca1b6 cd44e9a13dd69c7ccef8f5a1af314827f34f67432a c47a3
TFE2_Reg_Resp_Ayto_fdo .pdf <i>TFE2_Reg_Resp_Ayto_fdo -20250707072653.pdf</i>	504 Kb Otros	NDE: 0rNitNEdheEWDOaHvGQbgLQ-IITAT-bth Huella: 5f3240e4bfd52127bceca3a633e369b07294efa0c 37e6ea358ad32bf570a4b994c8ae444fc16b08676 f514e137f531b38567060247a59cc6d53949402de 13492

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=
puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de
documento electrónico siguiente:

0FAHVQhXeD-USwEXbka-TgZxzPyf9Wgt7



Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación a18e730bca1c4a56b235a916ac0c7b2c001

Url de validación <https://sede.losrealejos.es/absis/di/arx/diariarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp>

Metadatos Núm. Registro entrada: ENTRA 2025/10139 - Fecha Registro: 07/07/2025 13:49:17 Origen: Origen administración Estado de elaboración: Copia electrónica auténtica de documento papel



GOBIERNO DE CANARIAS
REGISTRO DE ENTRADA/SALIDA
SGT TF TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y ENERGÍA

Ejercicio 2025

PRESENTACION

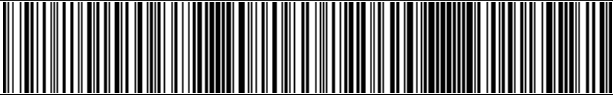
Fecha 07/07/2025
Hora 07:26:52

REG. E/S

Nº General 1343905
Nº Registro CTEE/71026
Fecha 07/07/2025
Hora 07:26:52

Aquellos documentos que tenga NDE podrán ser verificados y descargados en la siguiente dirección:
https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc

SANTA CRUZ DE TENERIFE, a 07 de julio de 2025

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
Gobierno de Canarias -	Fecha: 07/07/2025 - 07:26:55
Este documento ha sido registrado electrónicamente:	
ENTRADA - N. General: 1343905 / 2025 - N. Registro: CTEE / 71026 / 2025	Fecha: 07/07/2025 - 07:26:52
En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0FAHVQhXeD-USwEXbkA-TgZxzPyf9Wgt7	
 	
El presente documento ha sido descargado el 07/07/2025 - 09:10:32	

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación a18e730bca1c4a56b235a916ac0c7b2c001

Url de validación <https://sede.losrealejos.es/absis/di/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp>

Metadatos Núm. Registro entrada: ENTRA 2025/10139 - Fecha Registro: 07/07/2025 13:49:17 Origen: Origen administración Estado de elaboración: Copia electrónica auténtica de documento papel

